

# **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

## **MÁSTER UNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA (Centro de Estudios de Posgrado)**



**Universitat**  
de les Illes Balears

**OCTUBRE DE 2015**

El presente informe de autoevaluación del **Máster Universitario de Contabilidad y Auditoría** ha sido realizado por los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, con la colaboración del Centro de Estudios de Posgrado, de la Universidad de las Illes Balears (UIB).

## DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	<b>Máster Universitario de Contabilidad y Auditoría</b>
Menciones/especialidades	
	No procede
Número de créditos	60
Universidad (es)	Universidad de las Illes Balears
Centro (s) donde se imparte ( <i>cumplimentar para cada centro</i> )	Centro de Estudios de Posgrado
Nombre del centro:	Centro de Estudios de Posgrado
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	---
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

## INTRODUCCIÓN

**El Máster en Contabilidad y Auditoría** viene impartándose en la Universitat de les Illes Balears desde el curso 2012-2013, ofreciendo una formación contable superior en materias contables clásicas de nivel avanzado (contabilidad financiera y de sociedades, contabilidad directiva y de gestión, auditoría, análisis contable, normas internacionales y consolidación) y en materias novedosas (contabilidad y gestión medioambiental y contabilidad de entidades no lucrativas).

El máster actual emana del anterior Máster en Contabilidad, que fue rediseñado con el objetivo de que fuera homologado por parte del **Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)**, para reconocer los Módulos 1 (Auditoría de Cuentas), 3 (Marco Normativo de Información Financiera II) y 4 (Otras Materias Contables). La finalidad del cambio fue que dichos módulos fueran reconocidos a los efectos de exención del examen teórico de los mismos, para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

Este proceso de cambio es destacable por revelar el interés de la dirección del máster por la mejora continua y la adaptación a las exigencias académicas y profesionales en el ámbito de la contabilidad y la auditoría. En efecto máster fue homologado y ha venido adaptándose desde entonces, a los cambios introducidos en la normativa del ICAC.

El presente informe constituye la culminación de un **proceso de reflexión** sobre la implantación efectiva del máster, la adecuación de los recursos humanos y materiales a disposición del máster, los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los principales grupos de interés: alumnado y profesorado.

En la elaboración del presente informe han participado los miembros integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad, el personal de Centro de Estudios de Postgrado (CEP) y el Servicio de Calidad Universitaria (SEQUA) de la UIB. Todos ellos además, han venido participando en la elaboración de los Informes Anuales de Seguimiento desde que en 2012 se implantó el máster.

Los informes anuales de seguimiento, los informes sobre la satisfacción del alumnado y del profesorado respecto al máster elaborados por el SEQUA, los datos aportados por el CEP, los resultados de aprendizaje y otras cuestiones específicas analizadas por la dirección del máster, han servido de base para la redacción del presente informe.

En cuanto a la **organización y desarrollo del título**, podemos decir que el plan de estudios del título se imparte de acuerdo a la Memoria Verificada. Se aplican las competencias generales y específicas en cada asignatura, se siguen los criterios de evaluación establecidos, así como la temporalización y los contenidos previstos. En todos los casos, la formación cuida tanto los aspectos académicos, como los científicos, así como los necesarios para su aplicación a la práctica profesional.

El título está comprometido con la **transparencia**. Fruto de tal compromiso, es pública la información relativa a los objetivos, las competencias, las salidas profesionales, los contenidos específicos del plan de estudios, el profesorado y los horarios, los servicios de apoyo, los procesos de acceso y matrícula, los itinerarios a cursar, datos de inserción de los egresados del título, los informes anuales de seguimiento, los informes externos de la AQUIB y el compromiso con la calidad del título, entre otros.

En cuanto a los **recursos humanos** a disposición del título, se asegura su adecuación, con ratios profesor/alumno adecuados y con profesorado cualificado desde el punto de vista académico y además profesional, dado el carácter del título. El profesorado está altamente implicado en su formación continua, especialmente en el ámbito contable, de idiomas y de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Asimismo, **los recursos materiales** aseguran impartición de clases en condiciones adecuadas y así como el acceso a servicios de apoyo (bibliotecas, salas de informática...).

En cuanto a la **satisfacción de los grupos de interés** principales, la tasa de satisfacción global de los alumnos con el título ha sido de 3 puntos sobre 4 en cada curso académico desde la implantación del máster. Tanto en el curso 2013-2014 como en el 2014-2015, el grado de satisfacción de los alumnos con el desempeño docente se situó en 3,4 puntos sobre 4, por encima de la media de los estudios de la UIB. Por otra parte, la satisfacción global del profesorado con el título fue de 3,4 en 2013-2014 y de 4 en 2014-2015.

En cuanto a los **resultados de aprendizaje**, las tasas de graduación se ajustan a las previstas en la memoria de verificación y el éxito de las asignaturas de sitúa en una media del 95%. Cabe destacar el hecho de que la duración media del título por parte de los alumnos es de 1,5 años. En efecto un 30 % de los alumnos cursan el máster en dos cursos académicos, a pesar de que la matriculación en el primer curso la realizan de forma completa. Ello ha supuesto que las tasas de rendimiento y de créditos presentados han venido disminuyendo, a pesar de los esfuerzos de la dirección por informar a los alumnos en la acción tutorial previa, del esfuerzo que supone cursar el máster.

En esta misma línea, la dirección viene analizando las causas del abandono, reflejándose que tanto la situación laboral de los alumnos, como la necesidad de dedicación al máster son determinantes a la hora de dejar los estudios, sin que lo sea el perfil de ingreso de los alumnos.

Las **principales dificultades** en el desarrollo del título se centran en:

- Las adaptaciones de los contenidos a las resoluciones del ICAC en cuanto a los requisitos formativos. No constituye una dificultad en sí, pero implica una continua actualización del título, que por ahora, no ha supuesto una modificación del mismo.
- La necesidad de disminuir la carga de trabajo de los estudiantes. Es el caballo de batalla de los alumnos que compaginan estudios y vida profesional. En este sentido, se han venido coordinando y equilibrando las evaluaciones para disminuir tal carga.
- En el curso 2012-13 no pudo analizarse la satisfacción del profesorado, con lo cual se llevó a cabo un proceso de sensibilización sobre la importancia de responder a los cuestionarios, que dio resultados.

Algunas **acciones de mejora desarrolladas** desde la implantación del máster y que continúan en la actualidad son:

- Como hemos mencionado, las adaptaciones continuas a los requisitos del ICAC.
- La colaboración estrecha con asociaciones profesionales en el apoyo y la difusión del máster: Colegio de Economistas, Instituto de Censores.
- El aumento de los convenios con empresas para la realización de prácticas.
- La incorporación de empresas que ofrecen prácticas remuneradas a través del Departamento de Orientación e Inserción de la UIB.
- La revisión continua de la información pública disponible en la web.
- La mejora de la recogida de información desde la propia dirección del máster. En este sentido destacar el análisis de las *causas de abandono*, el *estudio de inserción* de los egresados de los cursos 2012-13 y 2013-14; asimismo en el curso 2014-15, se llevó a cabo un *grupo de discusión* con una representación de los alumnos para analizar su satisfacción con el máster y recoger posibles acciones de mejora, que han sido trasladadas al profesorado para su implantación en el curso 2015-16.

Todas estas actuaciones continuarán desarrollándose en el curso 2015-16 y en los posteriores, con el objetivo de cumplir con la mejora continua del título y de su propio sistema de calidad.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El **plan de estudios** del título se imparte de acuerdo a la Memoria Verificada. Se aplican las **competencias generales y específicas** en cada asignatura, se siguen los criterios de evaluación establecidos, así como los contenidos previstos (Tabla 1. ver guías docentes).

Con el programa formativo queda asegurada la consecución de las competencias tanto generales como específicas que se encuentran publicadas en la web del máster (<http://estudis.uib.es/es/master/MCAU/#descriptor> )

La **temporalización** de las materias es la prevista en la Memoria verificada y se considera adecuada la secuencia de las asignaturas (Ver <http://estudis.uib.es/es/master/2014-15/MCAU/assignatures.html>)

Las materias combinan **contenidos teóricos y prácticos** para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El **tamaño del grupo** (30 alumnos por asignatura) es adecuado para las actividades desarrolladas, facilita la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos y no supera los límites establecidos en la memoria verificada. En este sentido cabe mencionar que el número de plazas oficiales es de 30, según consta en el texto del punto 4.2. de la memoria verificada. Sin embargo, en el punto 1.3. de la memoria se cometió el error de especificar que el número de plazas es 12. Este aspecto ha sido detectado por la AQUIB, que ha efectuado la correspondiente recomendación de cambio en la memoria. Estamos a la espera de si en el proceso de acreditación surgen otros cambios propuestos o recomendaciones para llevarlos a cabo, juntamente con la corrección del error del número de plazas.

Dependiendo del perfil de ingreso (titulación de acceso del estudiante - <http://estudis.uib.es/es/master/MCAU/#descriptor>), se le asesora sobre las materias a cursar, con el objetivo de que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea óptimo en cada caso. Este proceso forma parte de la acción tutorial o tutorías previas a la matrícula y tiene el objetivo de organizar el itinerario curricular del alumno de forma personalizada e individual.

Según los resultados extraídos de los **cuestionarios de opinión** a los alumnos y profesores (ver cuestionarios e Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación del título-IAS) podemos destacar:

- Según el profesorado, en 2013-2014 y en 2014-2015, el grado de alcance de las competencias por parte de los alumnos se situó en 3,2 puntos sobre 4.

- El grado medio de satisfacción del profesorado con la organización y planificación docente (organización, coordinación y horarios) se situó en 2013-2014 en 3,2 puntos sobre 4. En 2014-2015 fue de 3,75 puntos.

- La valoración del nivel de preparación de los alumnos por parte del profesorado alcanzó tanto en 2013-2014 como en 2014-2015 los 3 puntos.

- Por su parte, los alumnos en 2013-2014 consideraron que el grado de satisfacción sobre lo aprendido era de 3 puntos. En el curso 2014-2015 la valoración se situó en 3,43 puntos.

- El grado de satisfacción de los alumnos con la organización y planificación docente (distribución de las asignaturas, coordinación, metodologías, horarios y sistemas de evaluación) se situó en 2013-2014 en 2,9 puntos sobre 4 y en 2014-2015 en 3 puntos.

La implantación del título es efectiva y sigue los parámetros de la memoria verificada, cubriéndose el objetivo del mismo, que es la formación de profesionales de contabilidad y auditoría, para poder ejercer una actividad profesional en departamentos de contabilidad e iniciarse en el ámbito de la auditoría.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas del plan de estudios (2014-15).
- **Tabla 6. OP 09** Última versión de la **memoria verificada**.
- **Tabla 6. OP 10** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**)
- **Tabla 6. OP07** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios"
- **Tabla 6. OP08** Informe "Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI".

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

En el diseño del plan de estudios del título participaron dos tipos de colectivos:

a) Internos, en concreto los profesores del área de contabilidad de la Universitat de les Illes Balears, especialmente los vinculados al anterior Máster en Contabilidad (Evidencia E01.1. Actas 8 y 9 de los cursos 2010-11 y 2011-12 cuando se iniciaron los trámites del nuevo plan de estudios)

b) Externos, en especial el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), que homologó el máster para los Módulos 1 (Auditoría de Cuentas), 3 (Marco Normativo de Información Financiera II) y 4 (Otras Materias Contables), con la finalidad de que sean reconocidos a los efectos de exención del examen teórico exigible en estos módulos, para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)- ver Evidencias E01.2. y E01.3. sobre la memoria presentada al ICAC y documento de aprobación por parte del ICAC-.

Destacar que el máster no da acceso directo a la profesión regulada de auditoría, únicamente, exime del examen teórico (Evidencias E1.4. sobre Resoluciones del ICAC sobre los requisitos de formación de los auditores), existiendo otros requisitos adicionales que se especifican en la Ley de Auditoría de Cuentas.

De esta forma a medida que se han ido modificando a través de diversas resoluciones del ICAC, los criterios para homologar la formación teórica de los auditores, se han ido modificando y/o incorporando contenidos en las materias, para actualizar el máster y poder seguir manteniendo la homologación y el

adecuado perfil del egresado (Evidencia E02. Acta 12 curso 2012-13 y Acta 14 del curso 2013-14 del Consejo de Estudios)

A modo de ejemplo, en el curso 2013-14 se actualizaron algunos temas de la asignatura "Contabilidad Financiera y de Sociedades Superior", dando respuesta, al mismo tiempo, a los requerimientos de la resolución del ICAC de junio de 2012. Debido a esta misma resolución se incluyó en el itinerario de la homologación del ICAC la asignatura "Contabilidad de entidades no lucrativas". En el curso 2014-15 se actualizaron los programas de las asignaturas de auditoría para incluir las NIA-ES, dando cumplimiento, al mismo tiempo, a la resolución del ICAC de julio de 2014 sobre la formación teórica de los auditores (Ver guías docentes y Evidencia E02. Acta 12 curso 2012-13 y Acta 14 del curso 2013-14 del Consejo de Estudios).

#### **Perfil del egresado**

Los procedimientos de consulta para obtener información clave sobre el perfil de egreso (ver perfil en *Objetivos académicos y profesionales* del descriptor de la titulación - <http://estudis.uib.es/es/master/MCAU/#descriptor>) consisten en:

- El análisis y posterior definición/actualización del perfil por parte del Consejo de Estudios.
- La elevación del plan de estudios y de sus modificaciones al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para su homologación para la profesión de auditor (Ver Evidencias E01.2. y E01.3.)

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **E01.1** Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título (actas de Consejos de Estudios 8 y 9).
- **E01.2.** Memoria del plan de estudios presentada al ICAC.
- **E01.3.** Informes del ICAC 2013 y 2014 sobre aprobación del título.
- **E01.4.** Resoluciones del ICAC sobre los requisitos de formación de los auditores (ICAC 2010, ICAC 2012.1, ICAC 2012.2 e ICAC 2014).

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La coordinación docente en el Máster en Contabilidad y Auditoría permite garantizar que el plan de estudios y sus asignaturas se ajustan a la planificación de contenidos y actividades establecidas.

La titulación cuenta con un [Consejo de Estudios](#), formado por todos los profesores titulares del que imparten docencia, se encarga de la coordinación de competencias transversales y de analizar la coherencia entre materias.

A parte de las funciones generales establecidas en la normativa mencionada, en el Máster en Contabilidad y Auditoría, sus funciones se centran fundamentalmente en:



a) La **coordinación vertical** entre del profesorado que imparte docencia en el título (al menos un representante de cada asignatura) con el objetivo de coordinar contenidos de las diferentes materias y actualizarlos en su caso.

b) La aprobación de las adaptaciones a las resoluciones del ICAC.

En la Evidencia E02. pueden verse todas las actas del Consejos de Estudios desde el curso 2012-13.

En cuanto a la coordinación vertical entre las asignaturas, cabe decir que en general, se trata de asignaturas con contenidos independientes. Destacar que la asignatura de Contabilidad Financiera y de Sociedades Superior incluye los contenidos necesarios para la adecuada revisión y análisis en detalle del Plan General de Contabilidad y para el adecuado seguimiento del resto de asignaturas.

Las asignaturas de Análisis Contable, Sistema Fiscal, Contabilidad de Entidades No Lucrativas, Contabilidad y Gestión Medioambiental, Normas Internacionales y Consolidación y Auditoría, son independientes entre sí en cuanto a contenidos. Puede haber alguna temática que se trata en dos asignaturas a la vez con enfoque diferente (por ejemplo *sector público* en Contabilidad de Entidades No Lucrativas y *auditoría del sector público* en Auditoría III). Ello se debe a que se analiza desde perspectivas diferentes y además, al tratarse de asignaturas optativas puede haber alumnos que no cursen las dos materias. En estos casos se pone especial atención.

Por otra parte, se confiere especial atención a los contenidos de las asignaturas Auditoría Contable I, II y III, los cuales están perfectamente coordinados entre sus profesores y separados en cuanto a áreas de la auditoría a estudiar, para evitar duplicidades.

Los profesores de las asignaturas son los responsables de coordinar contenidos teóricos y prácticos dentro de las materias que imparten. De esta forma, se asegura que la práctica puede ser desarrollada una vez estudiados los componentes teóricos adecuados.

En cuanto a la **coordinación horizontal**, es responsabilidad de la dirección del máster y consiste en la coordinación entre las asignaturas de un mismo semestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas.

Cada asignatura dispone del cronograma, una herramienta accesible para alumnos y profesores a través del espacio web "UIB digital". El cronograma permite vistas semanales y semestrales de la planificación horaria del Máster, distinguiendo entre aquellas actividades lectivas y aquellas actividades de evaluación.

Los contenidos y metodologías del proceso de enseñanza aprendizaje siguen las directrices de la memoria verificada y están perfectamente publicados y a disposición de los alumnos en tiempo y forma. La carga de trabajo del estudiante y el tiempo de dedicación consideramos que son los adecuados para alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en cada asignatura

Mencionar que el grado de satisfacción del profesorado respecto a la organización general y a la coordinación en el título se situó en un 3,4 sobre 4 en 2013-14 y en un 3,75 en 2014-15.

En cuanto al alumnado, la satisfacción del mismo en cuanto a la coordinación de las materias y en cuanto a las metodologías docentes se situó en 2013-14 en un 2,8 sobre 4 y en 2014-15 en un 3,2.

En cuanto a la **Coordinación del Practicum**, es responsabilidad de la dirección de la titulación, que son los tutores académicos asignados. Las prácticas obligatorias se desarrollan en el segundo semestre, una vez los alumnos han adquirido un mínimo de competencias y tienen los conocimientos teóricos adecuados para insertarse en el mundo profesional.

La coordinación se efectúa entre el tutor académico, los propios alumnos y las empresas. En primer lugar, en una reunión previa con los alumnos, se determina para cada uno de ellos en función de su perfil, la tipología de empresa y tareas más adecuadas. Así, los alumnos de los itinerarios de homologación, suelen desarrollar sus prácticas en firmas de auditoría. El resto, en departamentos de contabilidad de empresas o en asesorías contables y fiscales.

La titulación cuenta con una amplia bolsa de empresas colaboradoras con las que se tienen convenios.

Una vez analizado el perfil de los alumnos, la dirección, determina las empresas donde los alumnos podrán hacer sus prácticas y contacta con ellas para iniciar el proceso. Éste consiste en determinar las tareas a realizar, el periodo, el horario... y elaborar los proyectos formativos de los alumnos. Durante el periodo de prácticas la dirección está a disposición de empresas y alumnos para resolver las posibles eventualidades que pudieran surgir. Al finalizar el periodo de prácticas, los alumnos son evaluados por parte de los tutores en las empresas.

En cuanto a la **Coordinación del Trabajo Fin de Máster**, se realiza una reunión previa con los alumnos para exponerles los tutores disponibles y los temas a desarrollar. Los alumnos eligen el profesor/tutor y se ponen en contacto directamente con él para iniciar el proceso. Los alumnos en Abril/Julio presentan la solicitud de entrega del trabajo que es evaluado por un tribunal en las convocatorias de Junio/Septiembre.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver guías docentes).
- **Tabla 5. E02.** Actas de la Comisión Académica y del Consejo de Estudios.
- **Tabla 6. OP09.** Última versión de la **memoria de verificación** del título.
- **Tabla 6. OP07** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios" (UIB).

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El órgano de admisión del alumnado es la Comisión de Admisión, integrada por el director, el jefe de estudios y la persona responsable de los servicios administrativos de la titulación. La oferta de plazas es de 30 alumnos y la matrícula de cada año desde la implantación, no ha superado este límite. Como ya se ha comentado, el número de plazas oficiales es de 30, según consta en el texto del punto 4.2. de la memoria verificada. Sin embargo, en el punto 1.3. de la memoria se cometió el error de especificar que el número de plazas es 12. Este aspecto ha sido detectado por la AQUIB, que ha efectuado la correspondiente recomendación de cambio en la memoria. Estamos a la espera de si en el proceso de acreditación surgen otros cambios propuestos o recomendaciones para llevarlos a cabo, juntamente con la corrección del error del número de plazas.

El perfil de acceso y los criterios de admisión al MCAU que recoge en la memoria de verificación, son públicos en la web del Máster: <http://estudis.uib.es/es/master/2014-15/MCAU/accesiAdmissio.html> y se aplican adecuadamente. No existen complementos de formación para cursar el máster.

Como pueden verse en la Evidencia E03 en <http://estudis.uib.es/es/master/MCAU/accesiAdmissio.html>, para el ingreso al máster se requiere estar en posesión del título de Diplomado/ada en Ciencias Empresariales, Licenciado/ada en Administración de empresas, Licenciado/ada en Economía o las titulaciones antiguas equivalentes a las anteriores, así como los títulos de Graduado/ada en Administración y dirección de empresas y Economía. También se podrán aceptar los títulos de Diplomado y Graduado en Turismo, dependiendo del plan de estudios de la universidad de procedencia, que se analizaría para comprobar la formación contable incluida.

Como el máster ofrece formación en contabilidad superior, es necesario haber cursado asignaturas de contabilidad, lo cual se comprueba de forma directa si los alumnos proceden de las titulaciones mencionadas de la UIB.

Los/las titulados/adas universitarios/arias que hayan cursado otros estudios podrán acceder al máster en caso de que demuestren conocimientos suficientes de contabilidad. Estos conocimientos quedarán demostrados siempre que se supere una prueba de acceso a tal efecto, la cual se realizará el mes de julio. Sin superar la prueba de acceso no puede accederse al máster. Dicha prueba tiene como objetivo asegurar unos conocimientos fundamentales de la contabilidad.

La oferta de asignaturas del máster es eminentemente optativa (a excepción del *Practicum* y del *Trabajo Fin de Master*). En este sentido, en función de la titulación de acceso se asesora a los alumnos sobre las materias a elegir. Los alumnos que quieren cursar los itinerarios de homologación del ICAC, son asesorados en cuanto a las materias a cursar según su titulación de origen. En algunos casos deben superarse los 60 créditos para la obtención del itinerario de homologación. En este sentido, los itinerarios de asignaturas a cursar para la homologación del ICAC son públicos en la web de la titulación. En algunos casos deben superarse los 60 créditos mínimos para el itinerario de homologación.

El grado de satisfacción del profesorado con el perfil de ingreso en los cursos 2013-2014 y 2014-2015 se ha situado en 3 puntos sobre 4, como puede verse en los informes anuales de seguimiento.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Tabla 5. E03.** Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- **Tabla 6. OP09** Última versión de la **memoria de verificación** del título.
- **Tabla 6. OP11** Informe de Evaluación y Seguimiento de la **AQUIB 2013-14.**

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La normativa de permanencia para estudios de Máster en la UIB (Ver [http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Normativa/Regim\\_permanencia\\_Minim\\_credits/](http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Normativa/Regim_permanencia_Minim_credits/)), establece una exigencia de rendimiento académico para los estudiantes. Además, la normativa de reconocimiento de créditos regula el proceso de reconocimiento en el caso de formación y/o experiencia previas.

La aplicación de estas normativas se realiza de forma adecuada en la titulación, habiendo una comisión encargada del reconocimiento y transferencia de créditos que analiza los casos en detalle y emite las resoluciones pertinentes.

Referente a la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos, en los tres cursos académicos desde 2012, ésta se ha aplicado adecuadamente siguiendo la normativa y procedimientos establecidos (Ver Evidencia E04).

Fundamentalmente, los reconocimientos de créditos se han efectuado para los alumnos que provenían del anterior máster oficial en Contabilidad de la UIB. Este máster se impartía desde el curso 2007-08.

A partir del curso 2012-13 el Máster en Contabilidad se transformó en el Máster en Contabilidad y Auditoría, incluyendo determinados cambios en la configuración del plan de estudios. Los cambios obedecieron al hecho que el alumnado pudiera solicitar la homologación de los Módulos 1, 3 y 4 establecidos en la Resolución del ICAC de 8 de octubre de 2010, con el fin de que sean reconocidas para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Así el Máster en Contabilidad y Auditoría incorporó respecto a su antecesor una asignatura adicional de Auditoría y se cambió la asignatura de Contabilidad Internacional por la de Normas Internacionales y Consolidación.

El cambio implicó el interés de los alumnos que habían cursado el anterior máster, en cursar el actual. En este sentido en la memoria de verificación se incluye la tabla de reconocimientos a aplicar en estos casos.

En cuanto a los reconocimientos del Practicum efectuados por experiencia laboral de los estudiantes, se tiene en cuenta que ya se han adquirido previamente las competencias correspondientes.

## VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E04.** Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- **Tabla 6. OP09** Última versión de la **memoria de verificación** del título.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. **Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La titulación garantiza que la información relevante tanto la referida al programa formativo, como al desarrollo y a los resultados del mismo, está a disposición de todos los grupos de interés a través de la web del título (<http://estudis.uib.es/es/master/2014-15/MCAU/index.html>) la cual se ido aumentado y mejorado a lo largo de los cuatro años de vigencia del título incluyendo de las acciones de mejora propuestas por los informes de evaluación y seguimiento internos (IAS) y externos (AQUIB), ofreciendo a día de hoy una información de calidad amplia y detallada.

Como se puede observar en la web del máster, cualquier persona interesada tiene a su disposición toda la información actualizada referente al plan de estudios (memoria verificada, modificaciones, publicación en el BOE, Informe Evaluación final ANECA, etc.).

Así mismo, en el apartado "*Sistema de Garantía de Calidad*" (SGC) se publica y se revisa periódicamente para su actualización, la composición de la comisión, sus funciones así como el compromiso del título con la calidad, los procedimientos de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, un formulario de sugerencia o queja para la mejora continua del título y, finalmente, en el apartado "*Rendimiento de cuentas y transparencia*" se ponen a disposición del público en general tanto los informes de seguimiento externo de la AQUIB y como los internos (IAS) de la UIB.

## VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 6. OP11** Informe de Evaluación y Seguimiento de la **AQUIB 2013-14**.
- Página web del título (<http://estudis.uib.es/es/máster/2014-15/MCAU/>)

**2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página web de la UIB ofrece una información exhaustiva, actualizada y accesible a todos los colectivos de interés, tanto a alumnado potencial como a otros colectivos. En su conjunto facilita la consulta y la toma de decisiones antes, durante o al finalizar los estudios en diferentes idiomas catalán/castellano/inglés.

La información pública referente al máster, ésta es accesible desde la web de la UIB a partir de la opción **Estudia en la UIB > Másteres**. (<http://estudis.uib.es/es/máster/2014-15/MCAU/>). En ella se ofrece la información relativa a la oferta actual (2014-15), del curso académico 2015-16 así como de cursos anteriores.

- "**Información general**" para cursar un máster en la UIB (competencias básicas, información de acceso, preinscripción y matrícula, normativa y procedimientos, etc. Así como de información específica de MISO (dirección, créditos, plazas, modalidad, plan de estudios (BOE), documentos de interés (listado de TFM), etc. que se complementa con el "**Descriptor de la titulación**". Apartado en el que se publican y se pueden consultar los criterios de admisión, los objetivos académicos y profesionales, acceso a otros estudios y

salidas profesiones, la información correspondiente al "Sistema de garantía de Calidad" y a la "Rendición de cuentas y transparencia", etc.

- En "**Acceso y admisión**" se informa sobre acceso así como orientaciones del baremo de admisión.
- En "**Asignaturas**" se ofrecen el listado que conforman el plan de estudios, el tipo, los créditos, el idioma de impartición y su temporalización. Cada una de ellas ofrece su guía docente con el profesorado/grupo y las correspondientes competencias básicas y específicas a adquirir, contenidos, metodología docente, el sistema de evaluación, la bibliografía recomendada, etc. Cada asignatura incluye en su guía docente (que se publica en Junio, tres meses antes de empezar el curso), los siguientes aspectos: introducción, requisitos, idioma, profesorado, tutorías, competencias, contenidos, actividades presenciales y no presenciales, evaluación y bibliografía.
- Por otra parte en el apartado "**Horarios**" se incluye además para todas las asignaturas el cronograma de actividades y el calendario de exámenes (día, hora y aula). Además del "Profesorado" con las asignaturas que imparte y una ficha personal que incluye el contacto, breve CV, hora y lugar de las tutorías, etc.

A nivel general de la UIB se puede acceder a la información, documentación y procedimientos relativos a "Admisión y matrícula" así como a "Prácticas externas", al "Sistema de garantía de Calidad" y a las "Competencias básicas" entre otras como "Formación complementaria" o de "Orientación e inserción profesional".

Así mismo, la UIB ofrece ayuda a estudiantes con necesidades educativas específicas y pone a su disposición el asesoramiento y soporte de la "[Oficina Universitària de Suport a Persones amb Necessitats Especials](#)".

En el apartado "**Normativa**" se incluye toda la información referente a las normativas de la universidad que afectan a los estudiantes.

La institución cuenta con diferentes unidades que trabajan para mejorar continuamente la información pública, actualizarla y evaluar su accesibilidad y adecuación como por ejemplo la [oficina web](#) y la [Dirección de la Estrategia de Comunicación y Promoción Institucional](#).

La **difusión** del máster para la captación de alumnos se realiza cada año con la organización de charlas informativas a los potenciales alumnos, envío de información a los colegios profesionales (Colegio de Economistas e Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España) y edición de trípticos informativos que son repartidos a los alumnos de último curso de los grados en Administración de Empresas, Economía y Turismo.

Desde la dirección del máster cada año, se han llevado a cabo **tutorías de matrícula** (acción tutorial o de acogida) que son individuales y previas al inicio del curso, con el fin de informar y orientar a los estudiantes sobre los diferentes aspectos de la configuración del plan de estudios, su profesorado, el número de asignaturas obligatorias y optativas a cursar, la elección de las asignaturas optativas de acuerdo con los intereses académicos y/o profesionales del alumno, información sobre el trabajo de fin de máster y las prácticas.

La valoración de los alumnos sobre la accesibilidad de la información en la web (plan de estudios, asignaturas, guías de centro, etc.) fue de 3,13 sobre 4 en 2012-2013, de 2 puntos en el curso 2013-2014 y de 3,43 puntos en el curso 2014-2015, según queda reflejado en los IAS anuales y en los informes/cuestionario de opinión anuales al alumnado.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 6. OP01.** Tríptico de difusión del título
- **Tabla 6. OP02.** Mailing a organismos profesionales para la difusión del título.
- **Tabla 6. OP07.** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios".
- **Tabla 6. OP10** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**)
- **Tabla 6. OP11** Informe de Evaluación y Seguimiento de la **AQUIB 2013-14.**
- Página web del título (<http://estudis.uib.es/es/máster/2014-15/MCAU/>)

2.3. **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Tal y como se ha señalado anteriormente, el alumnado dispone en el momento oportuno, durante todo el proceso de matrícula y desarrollo de los estudios, de información relevante, exhaustiva y actualizada para cada curso académico, incluso antes de su inicio, sobre el plan de estudios (asignaturas, guías docentes, horarios, aulas, exámenes, etc.) a través de la web específica del MCAU, tal y como se ha detallado en el apartado anterior.

Las guías docentes siguen el modelo estándar de la UIB publicadas con anterioridad al inicio de cada curso académico con la identificación detallada de la asignatura, profesorado (nombre, contacto y horario de tutorías) así como su contextualización, requisitos, competencias, contenidos, metodología, evaluación y recursos bibliográficos o complementarios.

Por otra parte, el alumnado dispone en **Campus Extens** de un espacio y aula virtual para cada una de las asignaturas matriculadas que le permite tener acceso en todo momento a la información relevante a través de diferentes herramientas (foro de la asignatura, chat, espacio virtual para tutorías, bibliografía, documentos, ejercicios, calendario, etc.) que puede ser empleado también para el envío de trabajos u otros elementos evaluativos y la recepción de las calificaciones.

Igualmente, a través de la intranet (**UIBDigital**) el alumnado puede acceder a información relevante sobre la situación de su matrícula, sus calificaciones u otras gestiones que pueda requerir durante su permanencia como estudiante de la UIB.

La valoración que realizaron los alumnos en 2013-2014 sobre la información de las guías docentes y la plataforma de campus extens fue de 3,6 sobre 4. En 2014-2015 fue de un 3,4. Puede verse en detalle en los IAS anuales y en los informes de opinión anuales al alumnado.

**VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas)
- **Tabla 6. OP12** Informe de la titulación del *Qüestionari d'opinió de l'alumnat sobre la tasca docent del professorat*" (UIB)
- **Tabla 6. OP10** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**)
- Página web del título (<http://estudis.uib.es/es/máster/2014-15/MCAU/>)

- Plataforma **Campus Extens** de las asignaturas de la titulación.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

#### **3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

##### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La UIB dispone de un sistema de garantía interna de la calidad (SGIC) que se gestiona de forma centralizada (<http://sequa.uib.es/SGIQ/>), pero esto no es obstáculo para que cada uno de los centros y títulos adapte el sistema a sus peculiaridades y a las necesidades de sus grupos de interés. Es revisado periódicamente.

La titulación está seriamente comprometida con la calidad [http://estudis.uib.es/digitalAssets/328/328543\\_MCAU\\_Compromis\\_qualitat.pdf](http://estudis.uib.es/digitalAssets/328/328543_MCAU_Compromis_qualitat.pdf)

Los principales órganos existentes en el SGIC de la UIB son:

- Comisión de Calidad de la Universidad de las Illes Balears (CQUIB). <https://seu.uib.cat/fou/acord/112/11250.html>
- Comisión de Calidad de la Universidad de las Illes Balears (CQUIB). <https://seu.uib.cat/fou/acord/91/9129.html>
- Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) de los títulos oficiales y sus responsables de Calidad. <https://seu.uib.cat/fou/acord/112/11250.html>

En los enlaces anteriores se puede observar la composición y funciones de dichos órganos, entre los que cabe destacar la CQUIB, máximo órgano en materia de calidad de la universidad que realiza anualmente una revisión global del SGIC. Otras atribuciones que tiene asignadas son "Mejorar continuamente los procedimientos generales de la Universidad y de las unidades, los centros o los servicios que afecten a la calidad de los títulos oficiales".

La CGC del máster y el Centro de Estudios de Posgrado (CEP) son las encargadas de realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos, analizar los resultados y las informaciones que reciben relativas a la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral de los graduados, la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje, el desarrollo de las prácticas externas y de los programas de movilidad y otras informaciones y, hacer propuestas de actuación en relación a la calidad de la enseñanza y del profesorado. El SEQUA es el encargado de dar apoyo técnico al diseño, la implantación, la evaluación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales de grado y de máster.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas: (1) Recogida y análisis de información periódica; (2) Toma de decisiones; (3) Control, revisión y mejora continua y (4) Rendición de cuentas a los diferentes colectivos clave.

En relación a la primera fase se pueden consultar las fichas de planificación de las principales herramientas de recogida de información en (<http://sequa.uib.cat/estadistica/>). En cuanto a la segunda y a la tercera, toda esta información es recopilada por el responsable de calidad del título y analizada por la CGC (Comisión de Garantía de Calidad del Título) según se describe en el proceso "PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales". (<http://sequa.uib.cat/SGIQ/Sistema-de-gestio-per-processos/Processos-estrategics-i-de-planificacio/>). De dicho análisis surgen acciones de mejora



(correctivas o preventivas) para solucionar los puntos débiles, prevenir su potencial aparición o mejorar el sistema. Como consecuencia de la priorización de estas acciones se elaboran planes de mejora que deberán ser aprobados por el CEP.

En este sentido, durante la elaboración del IAS del curso 13-14, se plantearon una serie de acciones de mejora para el curso 14-15 que han sido llevadas a cabo de forma efectiva: el incremento de los convenios con empresas para la realización de prácticas, la mejora de los contenidos e información del máster en la página web, la realización de un estudio de inserción de los egresados.

Finalmente, la CGQ del máster rinde cuentas de la actividad de la titulación mediante el Informe Anual de seguimiento y Evaluación (IAS) que revisa y aprueba la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB). El IAS, por tanto, recoge en un único documento la información relevante de la titulación, su análisis, las mejoras propuestas y el seguimiento de las mejoras ejecutadas. Este documento se manda a la AQUIB para que la agencia pueda realizar su proceso de seguimiento externo. Ambos documentos son públicos y accesibles a través de la web del master.

El SGIQ implementado ha demostrado ser útil para obtener información relevante y para facilitar la mejora del título. Trabajamos continuamente en aumentar la eficacia del sistema revisándolo de forma periódica y sistemática, una muestra de ello son las distintas versiones de la documentación, de los formularios de recogida de información etc.).

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **E5.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título.
- **E2.** Actas de la Comisión Académica y del Consejo de Estudios de la titulación.
- **Tabla 6. OP 10** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6. OP 11** Informe de Evaluación y Seguimiento de la **AQUIB 2013-14**.
- **Tabla 6 OP04 Y OP05.** Cuestionarios de valoración de las empresas/entidades que acogen al alumnado en prácticas.

### **3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Las recomendaciones derivadas de los informes de seguimiento externo son analizadas en el seno de la CGQ y así lo recoge el SGIQ ("PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales (<http://seguia.uib.cat/SGIQ/Sistema-de-gestio-per-processos/Processos-estrategics-i-de-planificacio/>)). Una vez realizada esta reflexión se planifican y se llevan a cabo acciones de mejora que redundan en beneficio de la calidad de la titulación.

Como puede observarse en los IAS se recogen datos objetivos y verificables, y también información cualitativa obtenidos gracias a los procesos de recogida de información previstos en el SGIC. Dicho informe se estructura en 5 apartados:

El punto 1 recoge toda la información relevante del título, incluyendo los informes de seguimiento internos y externos.

En el punto 2 la CGQ analiza la información obtenida a través del SGIC con el fin de proponer acciones de mejora que permitan satisfacer mejor las necesidades de los

grupos de interés identificados (especialmente alumnado, profesorado y personal de administración y servicios).

En el tercer punto la CGQ analiza las recomendaciones que ha recibido de los diferentes informes externos (Verificación, seguimiento externo, acreditación...) y rendir cuentas de las acciones que se han derivado o derivarán de dichas recomendaciones.

El punto 4 recoge los análisis y reflexiones de la CGQ con respecto al funcionamiento del propio SGIC.

Por último, el punto 5 recoge la planificación de acciones de mejora derivadas de los análisis realizados. Dicho plan de mejoras consta de dos tipos de acciones, acciones de mejora definidas por la UIB y, acciones de mejora planificadas por el título. Los planes de mejora ejecutan según lo previsto y los responsables hacen un seguimiento de la efectiva implantación de las acciones planificadas.

Las acciones de mejora propuestas para el curso 14-15, específicas del máster, se han implantado de forma efectiva. Como se ha comentado anteriormente, se han firmados dos nuevos convenios con empresas para la realización de prácticas, se han revisado y mejorado los contenidos e información del máster en la página web y se ha llevado a cabo un estudio de inserción de los egresados de los cursos 12-13 y 13-14, arrojando un porcentaje del 69% de los encuestados que han encontrado trabajo o han promocionado gracias al máster (Evidencia OP3. Encuesta propia inserción 2015).

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **E02.** Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación.
- **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- **Tabla 6. OP03.** Encuesta propia de inserción del máster 2015.
- **Tabla 6. OP09** Última versión de la **memoria de verificación** del título.
- **Tabla 6. OP10** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6. OP11** Informe de Evaluación y Seguimiento de la **AQUIB 2013-14**.

### **3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los títulos oficiales de la UIB se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas:

- Recogida de información
- Toma de decisiones
- Control, revisión y mejora continua
- Rendición de cuentas

La titulación ha identificado los colectivos clave y recoge información periódicamente sobre los mismos. Se pueden observar las diferentes fichas de planificación de las herramientas de recogida de información (<http://sequa.uib.cat/estadistica/>)

Concretamente se llevan a cabo los siguientes procesos de recogida de información:

- Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso

- Encuesta de satisfacción del alumnado con su programa formativo
- Encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente de su profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del personal de administración y servicios de soporte a los títulos oficiales de grado y máster.
- Encuesta de inserción laboral, impacto y satisfacción con la formación recibida de los titulados de titulaciones oficiales de la UIB
- Datos e indicadores para el seguimiento de los títulos oficiales

Todos estos procedimientos de recogida de información tienen por objeto conocer la satisfacción, el impacto y el desarrollo de diferentes aspectos de los planes de estudios. Así pues, en función del colectivo consultado, las CGQ disponen de información muy valiosa relativa a:

- Satisfacción de los diferentes colectivos: encuestas y reuniones.
- Tasas e indicadores del desarrollo del plan de estudios.
- Perfil del alumnado de nuevo ingreso.
- Logro de las competencias.
- Actividades de acceso y admisión de estudiantes, autorización y orientación una vez matriculados.
- Organización/planificación del programa formativo, incluyendo la coordinación docente, el desarrollo de la enseñanza o la evaluación de los aprendizajes.
- Información, recursos materiales y servicios.
- Estructura, evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado.
- Resultados de las actividades de movilidad, en su caso.
- Resultados de las prácticas externas.
- Resultados de la inserción laboral.
- Trabajo fin de máster.

La titulación, también, recoge información de tipo cualitativo a través de entrevistas, observaciones y grupos de discusión. Así, en el curso 2014-15, se llevó a cabo un grupo de discusión con una representación de los alumnos para analizar su satisfacción con el máster y recoger posibles acciones de mejora, que han sido trasladadas al profesorado para su implantación en el curso 2015-16. (Evidencia OP06. Acta de la reunión con alumnos del 2014-15 y Evidencia E02. Acta 18 del Consejo de Estudios del curso 2014-15).

Tal y como se ha comentado toda esta información es recopilada por el responsable de calidad del título y analizada por la CGQ para la toma de decisiones que reviertan en la mejora de la calidad del grado. El IAS es el instrumento que, en su punto 5, recoge la planificación de acciones que surge de todos los análisis anteriores. Los planes de mejora se ejecutan según lo previsto y director del máster hace un seguimiento continuo de la efectiva implantación de las acciones planificadas.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

## **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- **E02.** Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación.
- **E02.** Actas de Comisión Académica y del Consejo de Estudios de la titulación.
- **Tabla 6. OP03.** Encuesta propia de inserción del máster 2015.
- **Tabla 6. OP06.** Actas de reuniones con alumnos del máster.
- **Tabla 6. OP04 y OP05.** Cuestionarios de valoración de las empresas/entidades que acogen al alumnado en prácticas.
- **Tabla 6. OP09.** Última versión de **la memoria de verificación** del título.
- **Tabla 6. OP10.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6. OP11.** Informe de Evaluación y Seguimiento de la **AQUIB 2013-14**.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes

**4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El máster tiene carácter profesional, con lo cual el elenco de profesores combina la cualificación docente e investigadora adecuada y la experiencia profesional en el campo de la contabilidad y la auditoría, requerida por el ICAC.

La distribución del personal académico entre las diferentes asignaturas o materias de la titulación se realiza de tal manera que se asegura la adecuación del profesorado. Cada docente imparte la asignatura que más se ajusta a su experiencia, perfil docente, investigador y profesional (como se puede constatar en sus respectivos CV – Ver enlace en Tabla 1).

Los profesores que tutorizan académicamente las prácticas externas tienen un perfil que se adecua a la función que desempeñan. Se trata de los directores del máster con amplia experiencia en gestión académica, en coordinación y tutorización de prácticas.

El perfil del PDI asociado a los trabajos fin máster es, en su mayoría, el de profesor doctor. También participan profesores asociados con amplia experiencia profesional cuando la tipología del trabajo (si es más aplicado) lo requiere.

El 75% del profesorado del máster cuenta con más de 10 años de experiencia docente. Por otra parte el 42% acumulan más de 10 años de experiencia profesional en el ámbito de la contabilidad y la auditoría, estando además inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, tal como exige el ICAC para la homologación.

Según se puede observar en la tabla 3, el 58% del profesorado que imparte docencia en la titulación es doctor/a. Por requerimiento del ICAC se cuenta además con profesionales del mundo de la contabilidad y auditoría. El profesorado acumula un total 34 quinquenios de docencia (2014-15).

Todas las personas integrantes del equipo docente de la titulación tienen experiencia en el uso y manejo de herramientas virtuales para la docencia, tanto por su participación en cursos de formación y proyectos de innovación de mejora

docente, como en el uso continuado de la plataforma educativa de la UIB "Campus Extens" (E09).

En el periodo considerado la estructura del personal académico ha permanecido estable y no ha habido cambios en la estructura del PDI implicado en la titulación.

Con todo ello, podemos afirmar que la cualificación, experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado es la adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias de la titulación, definidas también en la memoria de verificación.

La asignación de profesores al máster se lleva a cabo desde el departamento de Economía de la Empresa a través de los COAs anuales y afecta obviamente a los profesores del área de Economía Financiera y Contabilidad: perfil de Contabilidad.

### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 5. E09.** Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.
- **Tabla 6. OP09** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP10** Informes de evaluación y seguimiento del título. **(IAS)**

### **4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El 58 % del personal académico que imparte la titulación es estable: personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido, con más de 10 años de experiencia docente y con dedicación a tiempo completo, lo que facilita una dedicación adecuada a la titulación y la impartición de ésta en condiciones académicas similares a través del tiempo.

Así mismo el resto del profesorado, un 42 %, es asociado, con amplia experiencia (más de 10 años) en el ámbito de la contabilidad y auditoría (ver Fichas de Personal publicadas en la web y evidencias denominadas CV). Como ya se ha mencionado, se trata, además, de profesionales inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) lo cual permite ofrecer una docencia de calidad y ajustada a las demandas profesionales.

La carga del profesorado permite una adecuada dedicación al mismo.

Por otra parte, la ratio de alumnos/as por profesor/a en los dos últimos cursos académicos (1 profesor por cada 1,8 alumnos matriculados) permite que, en cada caso, la dedicación a la materia y al alumnado sean las adecuadas para un óptimo desarrollo de las actividades formativas propuestas.

Según los cuestionarios de opinión tanto en el curso 2013-14 como en el 2014-15, el grado de satisfacción de los alumnos con el desempeño docente se situó en 3,4 en una escala de 1 a 4, por encima de la media de los estudios de la UIB (IAS anuales y Evidencia OP7. Informe satisfacción alumnos 14-15).

Por otra parte en el curso 2013-14 el grado de satisfacción del PDI con la organización y coordinación del título alcanzó un valor de 3,4. En el curso 2014-15 se situó en 3,75 puntos (IAS anuales y Evidencia OP8. Informe satisfacción profesorado 14-15).

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales.
- **Tabla 6. OP07.** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios".
- **Tabla 6. OP08.** Informe "Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI"
- **Tabla 6. OP10.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6. OP11.** Informe de Evaluación y Seguimiento de la **AQUIB 2013-14**.
- **Tabla 6. OP09** Última versión de la **memoria de verificación del título**.
- **Tabla 6. OP13** **Fichas de personal** publicadas en la web y **evidencias CV**

### 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone tanto de planes específicos de formación pedagógica para el profesorado (que incluyen, entre otros, la formación en plataformas tecnológicas educativas y para la docencia a distancia) como de planes de incentivo a la mejora y la innovación docente, programas todos ellos en los que vienen participando las personas que forman este equipo (Evidencia E09).

Los profesores a tiempo completo, forman parte de grupos de investigación diversos y han venido publicando en los último cinco años 7 libros, 14 artículos en revistas y presentado 34 comunicaciones en congresos.

Además, según se desprende de la Evidencia 9, están implicados en la mejora de la docencia mediante diferentes acciones:

- El 33 % del profesorado participa en proyectos de innovación docente.
- El 42 % del profesorado hace uso continuo de los planes de la UIB específicos de formación pedagógica para el profesorado (que incluyen, entre otros, la formación en plataformas tecnológicas educativas y para la docencia a distancia) como de planes de incentivo a la mejora y la innovación docente. Los profesores están familiarizados con las plataformas tecnológicas de la universidad y todas se alojan en un espacio virtual propio (Campus Extens).
- La totalidad del profesorado asiste regularmente a cursos y conferencias relacionados con su ámbito docente y profesional (contabilidad, auditoría, fiscalidad

y otros). En este sentido, la media de horas recibidas de formación por año es de 54 horas por persona.

Se considera que el profesorado del título dispone de la cualificación adecuada para la impartición del mismo.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver CV profesor/a).
- **E09.** Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.

**4.4. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El título cuenta con el profesorado previsto. Si bien ha habido cambios respecto a la memoria de verificación en cuanto a profesores concretos, ello no ha supuesto una modificación de los perfiles del profesorado que imparte la titulación.

No ha habido recomendaciones sobre incorporación del profesorado por parte de la AQUIB. La única recomendación al respecto, se refería a analizar la adecuación del profesorado en los Informes Anuales de Seguimiento, lo cual se ha tenido en cuenta.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 6. OP09** Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 6.1 Personal académico disponible).
- **Tabla 6. OP10** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6. OP11** Informe de Evaluación y Seguimiento de la **AQUIB 2013-14**.

#### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La Universidad dispone de personal de apoyo y otros recursos humanos cuya vinculación a la propia universidad, experiencia profesional y adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan que se pueda llevar a término los estudios de MCAU.

La UIB pone a su disposición la unidad administrativa del Centro de Estudios de Posgrado dividida en dos áreas: de apoyo a los estudios de Máster desde una perspectiva general o bien de Servicios Generales y otra de apoyo a la gestión administrativa y académica, al alumnado y el Personal Docente e Investigador.

La primera área cuenta con 4 personas a tiempo completo, con un perfil de gestión administrativa y una probada experiencia profesional en el ámbito de la gestión académica, además de la dirección del centro. Este personal además es el que gestiona al acceso y admisión del alumnado extranjero a máster, elaboración de certificados, convocatorias de ayudas y becas para estudiantes de máster, expedición de los títulos y actualización de la página web de los estudios de máster. Esta primera área cuenta con un administrativo nivel 20 con conocimiento en lenguas extranjeras, 2 auxiliares administrativos nivel 14 y un informático.

La segunda área cuenta con 7 personas a tiempo completo, con un perfil de gestión administrativa y una probada experiencia profesional en el ámbito de la gestión académica, además de la dirección del centro. Este personal es el que gestiona todos los procesos de matriculación, reconocimiento de créditos, etc. que no pueden realizarse telemáticamente y, además, se encarga de dar la información administrativa, realizar los procedimientos administrativos relacionados con el Proyecto Final de Master, y de todos los aspectos relacionados con la gestión de las actas académicas. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. Esta segunda área cuenta con un administrativo nivel 23, un auxiliar administrativo nivel 19, dos auxiliares administrativos nivel 14, 2 auxiliares administrativos contratados y un técnico informático.

Además del personal técnico que se dedica a tiempo completo, el CEP cuenta con el equipo de dirección (directora, subdirector y secretario) - todos ellos Personal Docente e Investigador con una amplia experiencia en gestión, y con la administradora de centro (técnica de gestión) nivel 25 también con una amplia experiencia en gestión de estudios de postgrado. El personal de estas dos áreas además de la probada experiencia profesional han recibido y reciben anualmente formación específica en gestión académica y administrativa de posgrado, legislación, TIC, sistema de garantía de calidad e idiomas ofrecidos por la Gerencia y otros mediante convenios con el Gobierno Balear (EBAP).

La valoración que globalmente hacen los alumnos/as sobre la información y ayuda de los servicios administrativos es de un 2,8 en el curso 2014-15. En el curso 2012-13 la valoración fue similar. Sin embargo en el 2013-14 la valoración fue baja, de un 1,60, lo cual puede achacarse al cambio de edificio de los servicios administrativos que tuvo lugar ese curso académico.

En cuanto a las prácticas externas, estas se realizan en diferentes empresas con sede en las Islas Baleares. La tutorización de los estudiantes la realizan los directores y también profesores del máster y, en las propias empresas, los profesionales especialistas con experiencia. Su participación es fundamental, junto a la del resto de trabajadores de sus instituciones, para el funcionamiento correcto del máster. La valoración es muy positiva que han hecho los alumnos de su



participación, valorando el ítem "Ayuda y relación con el tutor de la empresa o institución" con 3,25 (curso 2013-14) y 3,20 (curso 2014-15) (Ver IAS 2.4).

Cabe mencionar el apoyo del Personal de Administración y Servicios que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos. Destacan los servicios siguientes: Recursos Humanos (gestiona la formación del PAS y del PDI), Centro de Estudios de Postgrado, Centro de Tecnologías de la Información, Campus Extens (apoyo técnico a la formación a distancia), Servicio de Estadística y Calidad universitaria (asesoramiento y apoyo en relación al sistema de garantía del título), Servicio de Alumnos y Gestión Académica, etc. La misión de estos servicios consiste en marcar las directrices, fijar objetivos, establecer procedimientos y asesorar, en los diversos ámbitos de sus competencias, de cara a satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos de la Universidad.

### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Tabla 6. OP09** Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 6.2 Otros recursos humanos disponibles).
- **Tabla 6. OP10** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6. OP11** Informe de Evaluación y Seguimiento de la **AQUIB 2013-14**.

**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La docencia se imparte en aulas del edificio Jovellanos en el Campus Universitario con capacidad para 30 personas, equipadas con mobiliario móvil, ordenador, equipo de proyección, aire acondicionado frío/calor, pizarras y luminaria adecuada (E12). El edificio está en perfecto estado de conservación, adaptado a personas con movilidad reducida y cuenta con rampas y ascensores, además de escaleras. Cuenta con servicios de reprografía, baños adaptados, aulas de informática, biblioteca, servicio de bar y servicios de entidades bancarias. Los recursos materiales utilizados (aulas, espacios de trabajo, aulas informáticas) tienen capacidad suficiente para el número de estudiantes y están equipadas con el material y los recursos necesarios por lo que las consideramos adecuadas para la organización las actividades formativas. También son adecuados los fondos bibliográficos de los que se dispone en la biblioteca física y digital de la UIB.

El grado de satisfacción sobre los recursos materiales del edificio (aulas, instalaciones, equipos...) es positivo (Tabla 4). En el curso 2013-14 la valoración de los profesores se situó en 3,4 en una escala de 1 a 4, de 3,6 por parte de los alumnos y 3,5 por parte del personal de apoyo. En 2014-15, la valoración de los recursos por parte de los profesores fue de 3,5 y por parte de los alumnos de 3,6.

El espacio virtual de trabajo "[Campus Extens](#)" permite a los alumnos una enseñanza complementaria a la docencia presencial en la cual cada profesor/a tiene a su disposición un aula virtual de su asignatura con la posibilidad de alojar material, contenidos didácticos, espacios de comunicación y/o participación del alumnado (foros), entrega de trabajos, cuestionarios en línea, etc. Además, supone

una herramienta de informativa y de comunicación muy útil entre el alumnado y el profesor. Este espacio virtual ha sido valorado positivamente por los estudiantes (3,6 alumnos 2013-14; 3,4 alumnos 2014-15).

Finalmente, en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, el personal de los servicios administrativos comunica esta situación a la [Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales](#) quien elabora el informe preceptivo (E14).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Tabla 5. E12.** Breve descripción de las infraestructuras disponibles.
- **Tabla 5. E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- **Tabla 6. OP09** Última versión **memoria de verificación** (7. Recursos materiales y servicios).
- **Tabla 6. OP10** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6. OP11** Informe de Evaluación y Seguimiento de la **AQUIB 2013-14**.

**5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No aplica. Se trata de una titulación presencial.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--

**5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados son adecuados para la tipología de nuestro máster (E14). Así, la Universidad ofrece servicios de apoyo que van desde actividades de información y orientación académica ([Serás UIB](#), [Vive la UIB](#) y [Continúa UIB](#)) a consultas y asesoramiento Psicológico-Educativo, por ejemplo en caso de trastornos de aprendizaje (UAPI), orientación educativa

(PROAP) orientación académica (SAGA), apoyo a personas con necesidades especiales, etc.

Por otra parte también dispone del [Departamento de Orientación e Inserción Profesional](#) (DOIP) para estudiantes y titulados o el [Servicio de Relaciones Internacionales](#), destinado a la promoción y a la gestión de la movilidad del alumnado ofreciendo, a través de diversos programas, la oportunidad de hacer parte de los estudios en otra universidad o realizar prácticas en países empobrecidos.

Otro servicio de apoyo indispensable para mejorar las competencias de nuestra titulación ha sido la ayuda que ofrece el Servicio de Bibliotecas también ofrece ayuda en la redacción y presentación del [trabajo de fin de master](#) y programa sesiones para mejorar las competencias de búsqueda bibliográfica y facilitar el uso de las herramientas de gestión de documentación y referencias bibliográficas, además de programar sesiones para mejorar las competencias de búsqueda bibliográfica y facilitar el uso de las herramientas de gestión de documentación y referencias bibliográficas de que dispone.

Asimismo, desde la dirección y coordinación de los estudios, los directores llevan a cabo las tareas de apoyo y orientación previa a la matrícula, así como la orientación académica y profesional al alumnado durante sus estudios, como se ha especificado en el apartado segundo del *criterio 2*.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Evidencia E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- **Tabla 6. OP09** Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 5.2 Planificación y gestión de la movilidad).

**5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El programa formativo incluye prácticas externas obligatorias. En concreto 172,5 horas en empresas e instituciones, en departamentos de contabilidad y/o auditoría.

Las prácticas externas ofertadas se adecuan a las competencias a adquirir por el alumnado en el marco de esta titulación y son planificadas de acuerdo con el número de horas correspondiente a su asignación en ECTS y a la disponibilidad horaria de las instituciones en las que se realizan.

Todas las prácticas en las instituciones públicas y privadas se realizan al amparo del correspondiente convenio de prácticas entre la *Universitat de les Illes Balears* y cada una de dichas instituciones (convenio que se ajusta en cada momento al modelo vigente aprobado por los órganos de dirección de la UIB). Se han hecho efectivos más de 20 convenios para el desarrollo de las prácticas con 9 empresas de auditoría, 11 asesorías fiscales y contables y 5 empresas del sector hotelero.

La planificación temporal y de número de créditos de las prácticas externas, que se ajusta perfectamente a lo descrito en la memoria verificada del título, está ajustada

a las necesidades del alumnado para adquirir las competencias fijadas y relacionadas directamente con los contenidos de la titulación. Igualmente, esta planificación tanto temporal como en número de créditos cuenta con la aprobación de las instituciones que ofrecen plazas de prácticas en su seno.

Las prácticas obligatorias deben desarrollarse en el segundo semestre, una vez los alumnos han adquirido un mínimo de competencias y tengan los conocimientos teóricos adecuados para insertarse en el mundo profesional. De esta forma, se asegura la adecuada correlación entre la teoría y la práctica.

En cuanto a la coordinación del *Practicum*, es responsabilidad de la dirección de la titulación. La coordinación se efectúa con los propios alumnos y con las empresas. En primer lugar, en una reunión previa con los alumnos, se determina para cada uno de ellos en función de su perfil, la tipología de empresa y tareas más adecuadas. Así, los alumnos de los itinerarios de homologación, suelen desarrollar sus prácticas en firmas de auditoría. El resto, en departamentos de contabilidad de empresas o en asesorías contables y fiscales.

Una vez analizado el perfil de los alumnos, la dirección, determina las empresas donde los alumnos podrán hacer sus prácticas y contacta con ellas para iniciar el proceso. Éste consiste en determinar las tareas a realizar, el periodo, el horario...y elaborar los proyectos formativos de los alumnos. Durante el periodo de prácticas la dirección está a disposición de empresas y alumnos para resolver las posibles eventualidades que pudieran surgir. Al finalizar el periodo de prácticas, los alumnos son evaluados por parte de los tutores en las empresas.

Las prácticas externas se evalúan según la evaluación que realizan los propios tutores de las empresas, que cuenta un 70 % de la nota, así como por la presentación de la memoria de las prácticas, que cuenta un 30 % de la nota.

En el curso 2013-14 la valoración media de los estudiantes por parte de las empresas fue de un 7,8. En el curso 2014-15 de un 8,4 sobre 10 (Ver Evidencias OP4 y OP5).

Según la *Encuesta de satisfacción del alumnado* para los cursos 2013-14 y 2014-15 respectivamente, la valoración referente a los siguientes ítems son:

- planificación y organización de las prácticas, 3 y 3,2 respectivamente
- apoyo y relación con el/la tutor/a académico de la UIB: 3,25 y 3 respectivamente.
- apoyo y relación con el/la tutor/a de la empresa o institución: 3,25 y 3,2 respectivamente.
- resultados de aprendizaje o competencias adquiridas: 3,25 y 2,8 respectivamente.

Como puede verse, existe una satisfacción muy positiva en todos los aspectos evaluados.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 5. Evidencia E15.** Listado de las memorias finales de prácticas de los estudiantes.
- **Tabla 6. OP04 y OP05.** Cuestionarios de valoración de las empresas/entidades que acogen al alumnado en prácticas.

**5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

En relación a los compromisos adquiridos por la UIB en la memoria de verificación en cuanto a personal de soporte, recursos materiales y servicios, tal y como consta en los correspondientes informes anuales de seguimiento y evaluación del título (IAS), la UIB ha aportado los recursos y servicios requeridos por el máster.

No ha habido recomendaciones sobre cambios en este ámbito por parte de la AQUIB. La única recomendación al respecto, se refería a analizar la bajada de las tasas de satisfacción por parte de los alumnos con los servicios de apoyo e información administrativos en el curso 2013-14.

Dado que en el curso anterior 2012-13 y en el 2014-15 las tasas de satisfacción fueron adecuadas, se llegó a la conclusión de que se trató de un hecho aislado posiblemente relacionado con el cambio de edificio de los servicios administrativos. En cualquier caso, se puso en conocimiento al responsable del centro.

**VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 6. OP09** Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios).

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Las competencias y resultados del plan de estudios están definidos en la memoria verificada del máster, en base al artículo 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

La metodología docente de cada una de las asignaturas viene determinada por las características de los contenidos que en ella se imparten y por las competencias

que se pretende que el alumnado adquiriera al cursarlas. Esta metodología se detalla en la guía docente de cada asignatura.

Estas guías han sido elaboradas en cada caso por el profesorado de la asignatura atendiendo a las competencias, contenidos, metodología y sistema de evaluación establecidos en la memoria de verificación, respondiendo a los criterios adoptados por la propia universidad, siguiendo las recomendaciones del EEES, y de acuerdo con las especificaciones de la herramienta electrónica al uso en la UIB (la herramienta "Guías docentes" que cada profesor/a tiene accesible a través de la intranet UIBDigital).

Antes del inicio del periodo de matrícula, la UIB establece los plazos para la elaboración/actualización de las guías docentes por parte del profesorado y su posterior publicación a través de la página [Web de MCAU](#) con el objeto de que se hallen a disposición del alumnado desde el período previo al mismo momento de la matrícula y hasta finalizar el curso académico. Las especificidades en cuanto a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación seguidos en el conjunto de la titulación y para cada una de las asignaturas son vinculantes durante el desarrollo del curso y pueden consultarse en cada una de las guías (Tabla 1 o página web del máster actual e histórico).

Según se deduce de los resultados de la Encuesta de opinión del alumnado 2014-15 y anteriores (Ver IAS apartado 2.1.4) sobre la "adecuación de las actividades formativas y sus metodologías docentes", éstas se valoran positivamente y, en general, de mejora constante. En una escala de 1 a 4 mientras no se indique lo contrario, en lo referido al seguimiento de la guía docente por parte del profesorado, este ítem obtuvo una valoración de 3,20 en el curso 2013-14 y de 3,14 en 2014-15. La adecuación y variedad de las actividades formativas se valoró en 2,80 en 2013-14 y en 3,14 en 2014-15. Por lo que se refiere al grado de satisfacción de los alumnos con los "resultados de aprendizaje", en 2013-14 fue de 3 y en 2014-15 se situó en 3,43. Por otra parte los profesores valoraron las "competencias adquiridas" por los estudiantes en 3,20 en el curso 2013-14 y en 3,25 en el 2014-15.

En la misma línea de trabajo y actuación, cada curso académico, desde la dirección se vela para que los Trabajos Fin de Máster se ajusten a las características de la titulación y al perfil de la misma. Con este objetivo, se aprobaron unas directrices generales incorporar una mayor especificación correspondiente a esta asignatura con objeto de facilitar al alumnado la mayor cantidad posible de información sobre las características y de directrices para su ejecución y presentación (Ver Evidencia E02. Acta número 12 del Consejo de Estudios del curso 2012-13). Estas directrices son públicas para los alumnos a través del aula virtual "Campus Extens".

Los indicadores sobre los "resultados de aprendizaje y competencias adquiridas" tanto del "Trabajo Fin de Máster" como de las "prácticas externas", arrojan un grado de satisfacción de los alumnos elevado. La valoración respecto a los resultados de aprendizaje del TFM fue de 3 en 2013-14 y de 3,2 en 2014-15. En cuanto a las prácticas su valoración fue de 3,25 en 2013-14 y de 2,80 en 2014-15. En el caso del profesorado su satisfacción también es muy positiva, respecto al TFM ha sido de 3,3 en 2014-15 y de 4 para el caso de las prácticas. (Ver RESULTADOS en IAS 2013-14 apartado 2.4 i 2.6).

Con todo ello consideramos que las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados en el periodo analizado han sido adecuados y se han ajustado al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas).
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 5. E02.** Acta número 12 del Consejo de Estudios del curso 2012-13.
- **Tabla 6. OP07.** "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios".
- **Tabla 6. OP08.** "Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI".
- **Tabla 6. OP10. IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título.

### 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha visto en el apartado anterior existe una adecuación entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos en concordancia con los criterios del MECES. Por otra parte los resultados de las asignaturas (Tabla 2) y la evolución de los indicadores y datos globales (Tabla 4) permiten afirmar que el progreso académico del alumnado es muy positivo, con una tasa media de éxito de la titulación desde su implantación del 95%.

Igualmente, en términos generales, el perfil real de los/as egresados/as coincide con el perfil de egreso señalado en la memoria de verificación. Si bien no hay estudios específicos sobre las características de los/as egresados/as y/o la opinión de los agentes sociales implicados, entendemos que es posible hacer esta afirmación a partir de un doble análisis. Por una parte la valoración que los/as tutores/as hacen del alumnado en prácticas y sus competencias, que fue de 7,8 sobre 10 en 2013-14 y de 8,4 en 2014-15 (Evidencias OP04 y OP05). Por otra parte, como ya se ha comentado en la Dimensión 1 en 2015 se ha llevado a cabo un estudio de inserción de los egresados (E18) de los cursos 2012-13 y 2013-14, arrojando un porcentaje del 69% de los encuestados que han encontrado trabajo o han promocionado gracias al máster (Evid. OP03. Encuesta propia inserción 2015).

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicaciones y datos globales del título.
- **Tabla 5. E15.** Listado de las memorias finales de prácticas.
- **Tabla 5. E16.** Exámenes u otras pruebas de evaluación (Visita).
- **Tabla 5. E17.** Trabajos Fin de Master (Visita).
- **Tabla 5. E18.** Estudios de Inserción Laboral sobre egresados de la titulación.
- **Tabla 6. OP4 y OP5.** Cuestionarios de valoración de las empresas/entidades que acogen al alumnado en prácticas
- **Tabla 6. OP03.** Encuesta propia de inserción del máster 2015.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la titulación se ofertan 30 plazas de nuevo ingreso por curso. El volumen de estudiantes matriculados por año ha sido de 29 el curso 2012-13, 22 el curso 2013-14 (9 de los cuales eran de nuevo ingreso) y 21 el curso 2014-15 (17 de los cuales fueron de nuevo ingreso).

Tal y como se define en la memoria de verificación de la titulación y como se ha venido comentando, el perfil de ingreso ya previsto desde el diseño de la titulación, no ha constituido una dificultad para el adecuado desarrollo de la misma.

La evolución de los principales indicadores del máster es globalmente adecuada con su ámbito temático y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Considerando los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15 la **tasa media de éxito** (créditos superados/créditos presentados) de las asignaturas se sitúa en un 95 % y la de **fracaso** entre un 5 %.

En cuanto a la **tasa de créditos presentados**, en el curso 2012-13 la relación entre el número de créditos presentados respecto de los matriculados fue del 91%. En 2013-14 del 79%, lo que indica que el alumnado paulatinamente planifica la posible carga de trabajo que supondrá cursar las asignaturas a las que se matricula y alarga cada vez más la duración de sus estudios.

La **tasa de eficiencia** ha oscilado entre el 97,6% (en 2012-13), el 88,2% (en 2013-14) y el 90,5% (en 2014-15), lo cual arroja una tasa media en los tres años académicos de analizados del 92%.

La **tasa de rendimiento** ha oscilado entre el 86,4% en 2012-2013, el 75,8 % en 2013-14 y el 73,5% en 2014-15. La tasa de rendimiento ha disminuido, debido a que las tasas de créditos presentados se han reducido. Se detecta que el alumnado alarga cada vez más la duración media de sus estudios.

En cualquier caso y a la vista de los datos presentados puede decirse que, en general, la eficiencia y el éxito de las asignaturas de la titulación son adecuados y son coherentes con la duración media del máster.

INDICADOR	2012-13	2013-14	2014-15
<b>Tasa de éxito (créditos superados/créditos presentados)</b>	95,0%	96,2%	94,2%
<b>Tasa de fracaso (créditos no superados/créditos presentados)</b>	5,0%	3,8%	5,8%
<b>Tasa de rendimiento (créditos superados /créditos matriculados)</b>	86,4%	75,8%	73,5%
<b>Tasa de eficiencia (60 x num.graduados/total créditos matriculados)</b>	97,6%	88,2%	90,5%
<b>Duración media</b>		1,5	1,5



Cabe destacar que referente a las **tasas de graduación y abandono**:

- En el curso 2012-13, se matricularon 29 alumnos. El número de graduados fue de 15 alumnos. Del resto, 13 alumnos continuaron los estudios en el curso 2013-14. Se puede decir que hubo un abandono real del curso 2012-13.

- En el curso 2013-14, se matricularon 22 alumnos (9 de nuevo ingreso y 13 del curso anterior). El número de graduados fue de 14 alumnos. Del resto, 5 alumnos continuaron los estudios en el curso 2014-15. Se puede decir que hubo 3 abandonos reales del curso 2013-14.

La dirección analizó el perfil de ingreso de los alumnos que abandonaron el curso 2013-14. El 67 % de los alumnos que abandonaron provenían de titulaciones de economía y empresa, es decir, en su mayoría no se trató de alumnos con poca base contable. Se analizaron en detalle las causas del abandono, con encuestas directas a los alumnos. De las tres alumnas que dejaron sus estudios, dos argumentaron que fue por motivos laborales y no poder compaginar los estudios con el horario laboral. Una alumna alegó que fue por el nivel de exigencia y dedicación del máster.

- En el curso 2014-15, se matricularon 21 alumnos (17 de nuevo ingreso y 5 alumnos del año anterior que habían iniciado los estudios en 2012-13). El número de graduados fue de 11 alumnos. A la fecha de redacción del presente informe, se sabe que 5 alumnos del 2014-15, se matricularon el curso 2015-16 para continuar el máster, aunque probablemente esta cifra sea superior en el mes de febrero, cuando se abre el plazo de ampliación de matrícula. Estamos a la espera de conocer si de los 5 restantes alguno ampliará matrícula en febrero de 2016, para conocer los abandonos reales del curso 2014-15. En este sentido, destacar que 4 de esos 5 alumnos tienen pendientes solamente el Practicum y el TFM y 1 tiene pendiente además otras dos asignaturas.

La duración media de los estudios de la titulación es de un año y medio, si bien ha habido casos en que están por encima de esa media. La dirección ha analizado el perfil de ingreso de estos casos, estableciéndose que un 67% corresponden a perfiles con titulaciones de economía y empresa.

Por otro lado destacar que durante los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15, 14 alumnos graduados/licenciados en ADE, que cursaron el itinerario de Auditoría del máster, han obtenido oficialmente la exención del examen teórico del Registro de Auditores (ROAC). Recordar que este máster está homologado para dar acceso a la exención del examen teórico para acceder a la profesión de auditor.

Por otra parte, cabe señalar que los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad para la realización de estos análisis, siguiendo las indicaciones SIIU, son fiables y adecuados a la metodología al uso. Así mismo, la normativa de permanencia en la universidad no ha supuesto en ningún caso problema para la continuidad del estudio por parte del alumnado del máster. En definitiva, en términos generales, consideramos satisfactorios los indicadores aquí presentados.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Tabla 5. E03.** Criterios de admisión aplicables por el título.

## 7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la UIB tiene implantado el proceso PS6. "Recogida y medición de resultados" ([http://sequa.uib.cat/digitalAssets/297/297533\\_proces-recollida-i-mesurament-de-resultats.pdf](http://sequa.uib.cat/digitalAssets/297/297533_proces-recollida-i-mesurament-de-resultats.pdf)). En dicho proceso se describe las herramientas y procedimientos utilizados para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Estas herramientas y su aplicación efectiva están descritas en <http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>).

Los resultados de las diferentes encuestas son analizadas por los responsables de la titulación para valorar los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título según el proceso P7. Evaluación, seguimiento y mejora de la titulación ([http://sequa.uib.cat/digitalAssets/316/316016\\_pe7\\_aval-seguim-i-millora-titul.pdf](http://sequa.uib.cat/digitalAssets/316/316016_pe7_aval-seguim-i-millora-titul.pdf)).

Según los resultados extraídos de los **cuestionarios de opinión** a los alumnos y profesores (ver Tabla 6: OP07 y OP08 Encuestas de satisfacción y OP10 IAS) algunos datos destacables de los distintos colectivos serían los siguientes (en una escala de 1 a 4 mientras no se indique lo contrario):

Según el profesorado:

- El grado de alcance de las competencias por parte de los alumnos se situó en 3,2 puntos en 2013-14 y en 2014-15.
- El grado de satisfacción del profesorado respecto a la organización general y a la coordinación en el título fue de 3,4 sobre 4 en 2013-14 y de 3,75 en 2014-15. La satisfacción global con el título fue de 3,4 en 2013-14 y de 4 en 2014-15.
- La valoración del nivel de preparación de los alumnos según su perfil de ingreso, por parte del profesorado alcanzó tanto en 2013-14 como en 2014-15 los 3 puntos.

Por su parte, los alumnos valoran:

- El grado de satisfacción sobre lo aprendido era de 3 y 3,43 en 2013-14 y 2014-15 respectivamente. En general la tasa de satisfacción global con el título ha sido de 3 puntos en cada curso académico desde la implantación del máster en 2012.
- La satisfacción de los alumnos en cuanto a la coordinación de las materias y en cuanto a las metodologías docentes se situó en 2013-14 en un 2,8 sobre 4 y en 2014-15 en un 3,2.
- La accesibilidad de la información en la web (plan de estudios, asignaturas, guías de centro, etc.) fue valorada en 2 y de 3,43 en 2013-14 y 2014-15 respectivamente.
- La información de las guías docentes y la plataforma de campus extens fue valorada en 3,6 y 3,4 en 2013-14 y 2014-15 respectivamente.
- El grado de satisfacción de los alumnos con el desempeño docente se situó en 3,4 puntos en los dos cursos: 2013-14 y 2014-15, por encima de la media de la UIB.

El grado de satisfacción en el curso 2013-14 sobre los recursos materiales del edificio (aulas, instalaciones, equipos...) se situó en 3,4 por parte de los profesores, 3,6 por parte de los alumnos y 3,5 por parte del personal de apoyo. En 2014-15, la valoración de los recursos por parte de los profesores fue de 3,5 y por parte de los alumnos de 3,6.

- La valoración que los/as tutores/as hacen del alumnado en prácticas y sus competencias, que fue de 7,7 sobre 10 en 2013-14 y de 8,4 en 2014-15.

- Por parte de los alumnos la satisfacción con los resultados de aprendizaje del TFM fue de 3 en 2013-14 y de 3,2 en 2014-15. En cuanto a las prácticas su valoración fue de 3,25 en 2013-14 y de 2,80 en 2014-15. En el caso del profesorado su satisfacción con los resultados del TFM ha sido en 2014-15 de 3,3 y de 4 para el caso de las prácticas. Podemos concluir que el grado de satisfacción de profesorado y estudiantes es muy buena.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título
- **Tabla 6. OP07.** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios".
- **Tabla 6. OP08.** Informe "Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI".
- **Tabla 6. OP10. IAS.** Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación.

**7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Dado que el informe de inserción laboral llevado a cabo por la UIB en Mayo de 2014 respecto a los egresados del máster del curso 2011-12 (de hecho del anterior Master en Contabilidad), no había arrojado luz suficiente sobre la realidad de los egresados debido a la escasa representatividad de las respuestas), la dirección decidió contactar a principios de 2015 con los alumnos de las ediciones 2012-2013 y 2013-14 para conocer su situación profesional. Se realizaron 34 encuestas, obteniéndose una tasa de respuesta del 47 %. Se preguntó a los encuestados sobre si estaban trabajando en ese momento, si tenían trabajo antes de cursar el máster y si habían promocionado o encontrado trabajo gracias al máster. Se concluyó que un 69% de los encuestados habían encontrado trabajo o promocionado gracias al máster (Evidencia OP3).

Los resultados de esta encuesta simple y directa a los egresados, han sido altamente satisfactorios, lo cual indica la adecuación del título a su contexto profesional. Por otra parte, en Mayo de 2015, la UIB volvió a llevar a cabo su encuesta de inserción respondiendo un 33,3% de los egresados del máster del curso 2012-13 de los cuales un 80% respondió que ya tenían trabajo antes de iniciar el máster y tras finalizarlo todos estaban ocupados si bien el 60 había cambiado de trabajo.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ítem Grado de satisfacción de los egresados con el título").
- **Tabla 5. E18.** Estudios de Inserción Laboral sobre egresados de la titulación.

- **Tabla 6. OP03.** Encuesta propia de inserción del máster 2015.
- **Tabla 6. OP10. IAS.** Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación.